

Enfermera en apuro

USO Y MANTENIMIENTO (RD 1407/1992 ; 159 /1995)

La vida útil del calzado está directamente relacionada con las condiciones de uso y calidad de su mantenimiento. Por ello, el usuario debe hacer un control regular de su estado para asegurar su eficacia.

Si se observa algún desperfecto durante su uso, se reparará o reformará si es posible, o caso contrario será desechado.

El fabricante aconseja:

1. Cambiarse de calcetines diariamente.
2. Ventilar el calzado durante su uso siempre que sea posible, y preferiblemente utilizar alternativamente dos pares de zapatos, especialmente en casos de transpiración considerable.
3. No reutilizar el calzado de otra persona.
4. Limpiar regularmente el corte y la suela.
5. Secarlo cuando esté húmedo, sin exponerlo a temperaturas superiores a 50°C.
6. Guardarlo en un sitio seco y aireado.
7. Transportarlo en su caja de cartón.
8. Se recomienda desechar el calzado cuando se observe acentuado desgaste del relieve de la suela.



CALZADO ANTIESTÁTICO Y CONDUCTOR

Los zapatos y botas antiestáticas deberán utilizarse allí donde se precise para reducir la acumulación de cargas electrostáticas, evitando los riesgos de inflamación por chispas de diferentes sustancias y de sus vapores, así como el riesgo ligado a la no eliminación completa de la descarga eléctrica de aparatos.

La experiencia demuestra que, para cubrir las necesidades antiestáticas, el trayecto de descarga a través de un producto debe de tener en condiciones normales, una resistencia inferior a 1.000MΩ durante la vida útil del producto.

Un valor de 100MΩ especificado como límite inferior de resistencia del producto en estado nuevo, con el fin de asegurar una protección segura contra una descarga eléctrica peligrosa o contra la ignición en aquellos casos en que un aparato eléctrico se avería cuando funcione a voltajes que lleguen hasta 250 V.

No obstante, en ciertas condiciones conviene estar advertido de que la protección brindada por los calzados podría resultar ineficaz y de que se deben utilizar otros medios para proteger al usuario en todo momento. Durante el uso no deberá introducirse ningún elemento aislante entre la plantilla y el pie del usuario. Si se utiliza cualquier tipo de plantilla intercalada entre la planta del pie y la plantilla del calzado, es conveniente verificar las propiedades eléctricas del conjunto calzado + plantilla.

El poliuretano es una composición química de dos materiales, polioli e isocianato, estos dos productos con el paso del tiempo se descomponen por la emigración de la materia que les une. A partir de dos o tres años de su fabricación es posible que comience un deterioro de las suelas de P.U.

La caducidad para las suelas de PU / PU es de unos 3 años, dependiendo de las condiciones de almacenamiento (humedad, calor, ausencia de luz).

La caducidad para las suelas de POLIURETANO Y CAUCHO NITRILO, es de unos 10 años, dependiendo de las condiciones de almacenamiento (humedad, calor, ausencia de luz).

La durabilidad depende del nivel de uso, pero en cualquier caso, su uso no debería exceder de tres años en el caso de suelas de poliuretano bidensidad .(UNE-CEN ISO/TR 18690:2006)

La **garantía aplicable para el calzado es de 1 año** de uso contra cualquier defecto de fabricación y con el mantenimiento y uso adecuado por parte del usuario.

La fecha de fabricación del calzado se corresponde a la indicada en el reloj situado en el enfranque de la suela (en el centro el año y alrededor los 12 meses, marcados con una flecha).

Este Equipo de Protección Individual (EPI) está compuesto por unos materiales con unas cualidades que lo hacen muy resistentes al paso del tiempo si es conservado adecuadamente.

Este EPI ha sido diseñado según la Directiva 89/686/CE. Los rendimientos alcanzados en los ensayos técnicos son plenamente satisfactorios en base a la norma EN ISO 20344 y 20347. Estos rendimientos están avalados por el correspondiente certificado emitido por organismos notificados, a nivel europeo según ISO 17025.